

INFORME DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS JURÍDICOS A HONORARIOS

En cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios suscrito con la Ilustre Municipalidad de Villa Alegre, en virtud de la contratación directa efectuada mediante Decreto N° 3090 de fecha 26 de Diciembre de 2024, doy a conocer los servicios prestados durante el **mes de Diciembre de 2024**;

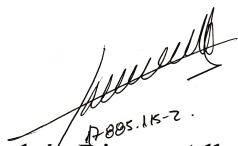
En este sentido, menester es señalar que los servicios contratados tienen por objeto desempeñar los **servicios de Abogado, entregando asesoría legal y administrativa a la Unidad de Seguridad Pública**, respecto a los procedimientos de Seguridad Pública, entre otras gestiones, y para lo cual se desarrollaron, entre otras, las siguientes actividades:

- 09/ 12 /2024 reunión con administrador municipal don Rodrigo Cancino.
- 10/12/ 2024 reunión con el Alcalde a fin de coordinar y gestionar capacitaciones a Guardias.
- 12/12 2024 reunión con Director (S) de Seguridad Pública son Javier Letelier a fin de coordinar actividades durante el mes de Diciembre.
- 16/ 12/ 2024 capacitación con guardias de seguridad para efectos hacer presente Derechos Constitucionales y Garantías que se podrían vulnerar en procedimientos.

- 19 /12 /2024 salida a terreno con don Andrés Sanhueza, encargado de cámaras de vigilancia.
- 20/12 /2024 Salida a terreno con don Andrés Sanhueza, encargado de cámaras de vigilancia.
- 26/12 /2024 realización de reuniones para efectos de poder gestionar actividades año 2025, en materias de televigilancia y Derechos Constitucionales.-

Los servicios fueron prestados bajo la modalidad presencial, a través de comunicación telefónica, videoconferencia y por correo electrónico en diversas jornadas y horarios, según los requerimientos presentados, de lunes a viernes, siempre velando por el bien común, y continuidad en los procesos de la I. Municipalidad de Villa Alegre.

Esperando una buena acogida, se despide atentamente,


D.B.S. 15-2
Andrés Rivera Albornoz
Abogado

Villa Alegre, a 27 días del mes de Diciembre de 2024

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía.
- Archivo Personal.